DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 3143
Número de Repertorio: 6804

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3143 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302044274	LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA	CAUSANTE
1300223367	FLORES DELGADO MANUEL TEODORO	CAUSANTE
1304254566	FLORES LUCAS SANTA MIRELLA	COMPRADOR
1304649963	FLORES LUCAS MARIA MAGDALENA	VENDEDOR
1304655127	FLORES LUCAS IGNACIO DANIEL	VENDEDOR
1306337484	FLORES LUCAS MARIA DEL CARMEN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8012609000	19189	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: lunes, 27 diciembre 2021

Fecha generación: lunes, 27 diciembre 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 1 7 3 5 0 7 E I G T K 2 4

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000038195

20211308006P04520

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P04520

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2021, (10:51)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES LUCAS MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306337484	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES LUCAS IGNACIO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304655127	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES LUCAS MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304649963	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES LUCAS SANTA MIRELLA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304254566	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	VALERIA ANABEL LOPEZ DELGADO

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	54565.16

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

...rio

ESCRITURA No. 20211308009P04520
FACTURA No. 002-003-000038195

****

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
OTORGAN LOS SEÑORES:
MARIA DEL CARMEN FLORES LUCAS, LUCAS Y IGNACIO DANIEL FLORES LUCAS y MARIA MAGDALENA FLORES
A FAVOR DE LA SEÑORA:
SANTA MIRELLA FLORES LUCAS
CUANTIA: USD $ 54.565.16 / AVALUO: USD $ 72.753,55
DI: DOS COPIAS
// JJMC //

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **LUNES VEINTE DE DICIEMBRE** del dos mil veintiuno, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,** comparecen y declaran, por una parte en calidad de **VENDEDORES,** los señores, **MARIA DEL CARMEN FLORES LUCAS,** de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; **IGNACIO DANIEL FLORES LUCAS,** de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y, **MARIA MAGDALENA FLORES LUCAS**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; y por otra parte, en calidad de **COMPRADOR,** la señora **SANTA MIRELLA FLORES**

LUCAS, representada por su Apoderada la señora VALERIA ANABEL LOPEZ DELGADO, según copia certificada del Poder Especial que se adjunta a este instrumento como documento habilitante; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Manta; Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES,** sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben la presente** Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, los señores **MARIA DEL CARMEN FLORES LUCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, tres, siete, cuatro, ocho guión cuatro (130633748-4),** de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; **IGNACIO DANIEL FLORES LUCAS,** portador de la cédula de **ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, cinco, cinco, uno, dos guión siete** (130465512-7) de estado civil casado, por sus propios y personales derechos; y, **MARIA MAGDALENA**

FLORES LUCAS, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres, cero, cuatro, seis, cuatro, nueve, nueve, seis guión tres (130464996-3), de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; quienes en lo posterior se les podrá denominar como la parte "**VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **SANTA MIRELLA FLORES LUCAS,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, cinco, cuatro, cinco, seis guión seis (130425456-6), representada por su Apoderada la señora **VALERIA ANABEL LOPEZ DELGADO,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, siete, cuatro, ocho, cuatro, cinco guión nueve (131374845-9), según copia certificada del Poder Especial que se adjunta a este instrumento como documento habilitante; a quienes en lo posterior se le podrá denominar como la **"COMPRADORA"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores **MARIA DEL CARMEN FLORES LUCAS, IGNACIO DANIEL FLORES LUCAS y MARIA MAGDALENA FLORES LUCAS,** son dueños y propietarios de los Derechos y Acciones Hereditarias de los causantes **MANUEL TEODORO FLORES DELGADO Y PETITA RAMONA LUCAS GUERRERO,** Predio ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo de la Ciudad de Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 27,40m+ 7 y avenida Manta. POR ATRAS. 11.10m y Propiedad de Santo Alonzo. COSTADO IZQUIERDO, 18,30m y propiedad de José Alonzo. COSTADO DERECHO, 30,00m y terreno baldío. Lote de terreno que tiene un área total de 548,00m2 **(QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS). B) Historia de Dominio.- a)** Mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Sexta del

cantón Manta, el cuatro de julio del dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintinueve de diciembre del dos mil siete. **b)** Prohibición de Enajenar por el Servicio de Rentas Internas, el diez de septiembre del dos mil veintiuno, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el catorce de septiembre del dos mil veintiuno. **c)** Cancelación de Prohibición de Enajenar del Servicio de Rentas Internas, el catorce de enero del dos mil trece, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinticinco de abril del dos mil trece. **d)** Mediante escritura pública de Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Sexta del cantón Manta, el ocho de noviembre del dos mil veintiuno, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diez de noviembre del dos mil veintiuno. **e)** Mediante escritura pública de Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Sexta del cantón Manta, el veintitrés de noviembre del dos mil veintiuno, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinticuatro de noviembre del dos mil veintiuno. Este bien inmueble se encuentra en la actualidad libre de gravamen.- **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes los señores **MARIA DEL CARMEN FLORES LUCAS, IGNACIO DANIEL FLORES LUCAS y MARIA MAGDALENA FLORES LUCAS**, dan en venta real y perpetua enajenación los derechos y acciones, a favor de la señora **SANTA MIRELLA FLORES LUCAS,** representada por su Apoderada Especial la señora **VALERIA ANABEL LOPEZ DELGADO, ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo de la Ciudad de Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 27,40m+ 7 y avenida Manta. POR ATRAS. 11.10m y Propiedad de Santo Alonzo. COSTADO IZQUIERDO, 18,30m y propiedad de José Alonzo. COSTADO**

DERECHO, 30,00m y terreno baldío. Lote de terreno que tiene un área total de 548,00m2 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas en la cláusula anterior.- Los vendedores se obligan al saneamiento por evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del lote de terreno vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de: **CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD 54.565,16).-** Valor que el comprador paga con Transferencia Bancaria, y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tengan reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- De igual manera en el caso de acontecer algún imprevisto como accidente natural, transformación física del terreno, etc., el vendedor se exime de responsabilidad alguna.- El comprador declara expresamente que recibe este terreno a satisfacción con todas sus características topográficas y conformación de suelos, por lo tanto es de su exclusiva responsabilidad el cambio o mejoramiento del suelo, en relación a la edificación que la parte compradora desee construir.- **QUINTA: AUTORIZACION.-** La parte vendedora, autoriza a la señora **SANTA MIRELLA FLORES LUCAS,** representada por su Apoderada Especial la señora **VALERIA ANABEL LOPEZ DELGADO,** según

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

copia certificada del Poder Especial que se adjunta a este instrumento como documento habilitante; para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa de Derechos y Acciones en el correspondiente Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **SEXTA: DECLARACION.-** Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato de compraventa, tienen un origen y un destino que de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.- Así mismo, las partes autorizan recíprocamente para que en caso de investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción.- Y, declaran que acepta el contenido de este contrato por ser otorgado en favor de sus intereses y, por estar de acuerdo con las condiciones pactadas.- **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento. (Firmado) **Abogado Rodrigo Crespo Zambrano, Matrícula Número Trece guion dos mil catorce guion ochenta y siete del Foro Abogados de Manabí.-** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130464996-3

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES LUCAS
MARIA MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
SAN MATEO

FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
MARIO ENRIQUE
ZAMBRANO REYES

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V4443V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES DELGADO MANUEL TEODORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-02-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-02-28

IGM 20 02 1456 11 015

DIRECTOR GENERAL

Maria Flores Luca

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

Nº 42801903

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: SANTA MARIANITA

ZONA:

JUNTA No. 0001 FEMENINO

CC Nº: 1304649963

FLORES LUCAS MARIA MAGDALENA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Maria Flores Luca

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 DIC 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

María Flores Luca

María Flores Luca

Número único de identificación: 1304649963

Nombres del ciudadano: FLORES LUCAS MARIA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN MATEO

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO REYES MARIO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: FLORES DELGADO MANUEL TEODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2021
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-659-91609

212-659-91609

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: **FLORES LUCAS**

CONDICIÓN: **CIUDADANIA**

NOMBRES: **IGNACIO DANIEL**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

FECHA DE NACIMIENTO: **01 MAR 1971**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA MANTA**

SEXO: **HOMBRE**

No. DOCUMENTO: **000916181**

FECHA DE VENCIMIENTO: **27 MAR 2031**

NATACAN: **456544**

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1304655127

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **FLORES DELGADO MANUEL TEODORO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: **REYES LUCAS DAYSI JANETH**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANTA 27 MAR 2021**

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR: **V4443V4442**

TIPO SANGRE: **N/R**

DONANTE: **No donante**

I<ECU0009161814<<<<<1304655127
7103014M3103278ECU<NO<DONANTE9
FLORES<LUCAS<<IGNACIO<DANIEL<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE 2021

Ecuador vuelve a Democracia

N° **63878997**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0032 MASCULINO**

CE N°: **1304655127**

FLORES LUCAS IGNACIO DANIEL

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....01.... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 DIC 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

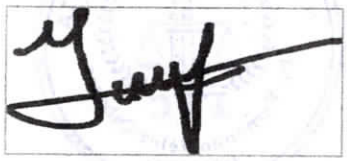

Número único de identificación: 1304655127

Nombres del ciudadano: FLORES LUCAS IGNACIO DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TEC.SERV.CONTAB

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES LUCAS DAYSI JANETH

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: FLORES DELGADO MANUEL TEODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2021
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 215-659-91759

215-659-91759

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá *validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec*, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: **FLORES LUCAS**

CONDICIÓN: **CIUDADANIA**

NOMBRES: **MARIA DEL CARMEN**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

FECHA DE NACIMIENTO: **10 MAR 1973**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA MANTA**

FIRMA DEL TITULAR

SEXO: **MUJER**

No. DOCUMENTO: **018013097**

FECHA DE VENCIMIENTO: **15 NOV 2031**

NAT/CAN: **609878**

NUI.1306337484

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **FLORES DELGADO MANUEL TEODORO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: **PILLIGUA RICARDO YONNI**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANTA 15 NOV 2021**

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR: **E133312222**

TIPO SANGRE: **O+**

DONANTE: **No donante**

I<ECU0180130971<<<<<1306337484
7303102F3111150ECU<NO<DONANTE6
FLORES<LUCAS<<MARIA<DEL<CARMEN

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° **18887055**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0031 FEMENINO**

CC N° **1306337484**

FLORES LUCAS MARIA DEL CARMEN

María Flores Lucas

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....01....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 20 DIC 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

María Flores Lucas

Número único de identificación: 1306337484

Nombres del ciudadano: FLORES LUCAS MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLIGUA RICARDO YONNI

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 1989

Nombres del padre: FLORES DELGADO MANUEL TEODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2021
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-659-91659

217-659-91659

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131374845-9

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ DELGADO
VALERIA ANABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
SAN MATEO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CRISTOPHER JEISON
MENA FLORES

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ REYES ISIDRO SAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO DELGADO ROSA HEROINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-28

Valeria Lopez D

0004 58228

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 91927278

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: SAN MATEO
ZONA:
JUNTA No. 0003 FEMENINO

CC N°: 1313748459

LOPEZ DELGADO VALERIA ANABEL

CNE

CIUDADANÍA

Valeria Lopez D

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....01...fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 20 DIC 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

NOTARIA SEXTA
MANTA - MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Valeria Lopez D

Valeria Lopez D

Número único de identificación: 1313748459

Nombres del ciudadano: LOPEZ DELGADO VALERIA ANABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN MATEO

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENA FLORES CRISTOPHER JEISON

Fecha de Matrimonio: 28 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: LOPEZ REYES ISIDRO SAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DELGADO DELGADO ROSA HEROINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2021
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-659-91562

213-659-91562

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, *conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a* **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130425456-6

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES LUCAS
SANTA MIRELLA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1964-09-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
SIMON BOLIVAR
REYES PACHAY

INSTRUCCIÓN **BASICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS**

E4443A4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAS PETITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-17

Santa Flores

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
130425456-6 53527621
FLORES LUCAS SANTA MIRELLA
MANABI MANTA
SAN MATEO
1 Multa: 113,60 CostRep: 0 Tot.USD: 113,60
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 47
7068418 23/08/2021 10:08:24
7068418

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESPACIO
EN
BLANCO

2021	13	08	05	P01973

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA LA SEÑORA

FLORES LUCAS SANTA MIRELLA

A FAVOR DE LA SEÑORA

LOPEZ DELGADO VALERIA ANABEL

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

R.M.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO
NOTARIA DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy siete (07) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2.021); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA,** comparece la señora **FLORES LUCAS SANTA MIRELLA,** de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, cinco, cuatro, cinco, seis, guion seis (130425456-6), por sus propios y personales derechos, quien para efecto de notificación señala como domicilio e New York y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono: 0016465105966, correo electrónico: tatianalatin@hotmail.com; en calidad de **MANDANTE**; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de

nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana Del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes clausula: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a otorgar el presente poder la señora **FLORES LUCAS SANTA MIRELLA,** de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, cinco, cuatro, cinco, seis, guion seis (130425456-6),mayor de edad, domiciliada en New York y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos en calidad de **MANDANTE. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **FLORES LUCAS SANTA MIRELLA,** es hija legitima y heredera de los causantes **FLORES DELGADO MANUEL TEODORO Y LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA,** quienes adquirieron un predio ubicado en la parroquia urbana San Mateo de la Ciudad de Manta. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con los antecedentes expuestos la señora **FLORES LUCAS SANTA MIRELLA,** a quien se lo denominará como la Mandante confiere el presente **PODER ESPECIAL,** amplio y suficiente cual en derecho requiere a favor de la señora **LOPEZ DELGADO VALERIA ANABEL,**

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
RUC

ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número 1313748459 de estado civil casada, plenamente capaz para ejercer derechos y contraer obligaciones, para que a mi nombre y representación realice e intervenga en los siguientes actos: **UNO.-** Pueda comparecer ante cualquier Notaría del país y firme cuanto documento sea necesario a fin de que pueda realizar la compra del Bien Inmueble detallado en la cláusula segunda de los antecedentes. **DOS.-** Para que pueda comparecer ante cualquier Notaría, Bancos, Municipio, Registro de la Propiedad, SRI y cualquier otra entidad ya sea esta de carácter pública, semipública o privada y aquellas que no se hayan nombradas pero se entenderán como tal, para poder solicitar documentación, información y firmar cuanto documento se requiera; **TRES.-** Comparezca ante cualquier Notaria del país a fin de que pueda realizar los siguientes actos y diligencias: Realice la Posesión Efectiva, Partición Extrajudicial, Unificación, Aclaratoria, rectificatoria, Promesa de Compraventa, Compraventa, Compraventa de derechos y acciones, Donaciones y de tramites de transferencia de dominio, de los derechos y acciones que me corresponde del bien dejado por mi padres (causantes) **FLORES DELGADO MANUEL TEODORO Y LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA**, en referencia al bien inmueble mencionado en la cláusula segunda de los antecedentes; Así mismo para que a mi nombre y representación firme cuanto documento sea necesario para lograr el fiel cumplimiento de este poder, así como también la Compraventa de dicho inmueble. **CUATRO**.- Así como realice en mi nombre

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
NOTARÍA 5

LA MANDATARIA todo tipo de declaración necesario ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) sobre declaraciones y pagos de impuestos a Herencias, legado y sobre declaraciones o donaciones, firme y presente los formularios del pago al Impuesto de la Herencia. **CINCO.**- Intervenga en todo contrato, de la naturaleza que estos fueren, sean judiciales, civiles, legales, mercantiles, notariales, societarios, bancarios, administrativos, etcétera; **SEIS.-** Comparezca ante cualquier Registro Civil del País, y solicite partidas de nacimiento, partidas integras, copias de archivo o cualquier otro documento que necesite de la mandante; **SIETE.-** La Mandataria queda autorizada para conceder Procuración Judicial a favor de cualquier Abogado del Consejo de la Judicatura del Ecuador, debidamente acreditado para que la represente en forma judicial o extrajudicial. Se entienden conferidas las facultades determinadas en los art. 41, 42 y 43 del Código General de Procesos del Ecuador en vigencia que de por si necesitan de Clausula Especial para TRANSIGIR, podrá además demandar, contestar demandas, tramitar o proseguir juicios, interponer recursos, apelar, desistir y, en general, comparecer ante autoridades, jueces o tribunales de cualquier orden, de igual manera podrá delegar total o parcialmente este mandato a un profesional del derecho de su confianza.- En tal virtud en momento alguno no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones que a mi nombre deba realizar mi Procurador Judicial. **OCHO.-** Queda aclarado que la Mandante, por el presente mandato, otorga a la Mandataria amplias facultades, de modo que no sea falta de

autorización la que impida el fiel cumplimiento de este PODER ESPECIAL; Además la Mandante declara expresamente que los actos legales ejecutados por la Mandataria los acepta como si fueran realizados por ella misma para el cabal cumplimiento de este mandato. Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo y rigor para la completa validez del presente instrumento público (Firma) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Santa Flores

f) Sra. Flores Lucas Santa Mirella

c.c. 130425456-6

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

5

HOJA EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

HOJA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130425456-6

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES LUCAS
SANTA MIRELLA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
SIMON BOLIVAR
REYES PACHAY

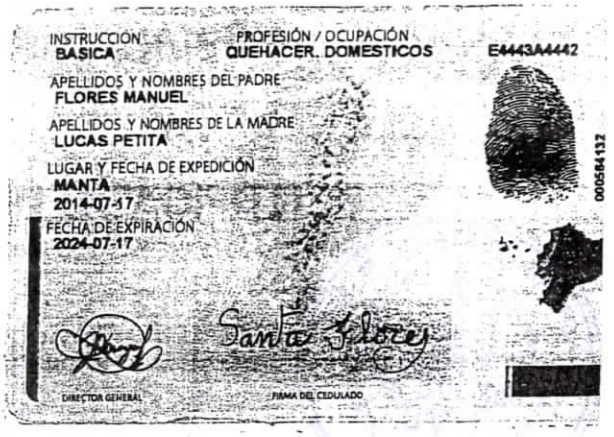

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E4443A4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAS PETITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-17

0005841132

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta

130425456-6 53527621

FLORES LUCAS SANTA MIRELLA

MANABI MANTA

SAN MATEO

1 Multa 113,60 CostRep: 0 Tot USD: 113,60

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 47

7068418 23/08/2021 10:08:24

7068418

Santa Flores

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL
QUINTA DEL CANTÓN
RECALIFICACIÓN
MANABI

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 07 SEP 2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Santa Flores

Número único de identificación: 1304254566

Nombres del ciudadano: FLORES LUCAS SANTA MIRELLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES PACHAY SIMON BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 1991

Nombres del padre: FLORES MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUCAS PETITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 215-620-54788

215-620-54788

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

stitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
ncia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131374845-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ DELGADO VALERIA ANABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
SAN MATEO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CRISTOPHER JEISON MENA FLORES

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
V4443V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ REYES ISIDRO SAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO DELGADO ROSA HEROINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-01-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-28

Valeria Lopez D

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CITADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

N° 91927278

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: SAN MATEO
ZONA:
JUNTA No. 0003 FEMENINO

CC N°: 1313748459

LOPEZ DELGADO VALERIA ANABEL

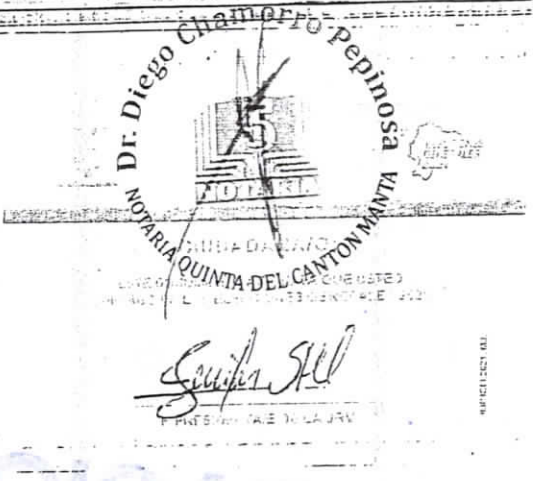

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 07 SEP 2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

MANTA - NOTARIA 6

PÁGINA EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

Factura: 001-005-000007302

20211308005P01973

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308005P01973
ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (11:22)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES LUCAS SANTA MIRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304254566	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ DELGADO VALERIA ANABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313748459	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en.....06.....fojas útiles

Manta, 20-12-2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER ESPECIAL** otorgado por el señor **FLORES LUCAS SANTA MIRELLA** a favor de la señora **MIRELLALOPEZ DELGADO VALERIA ANABEL**; firmada y sellada en Manta, siete (07) días del mes de Septiembre del dos mil veintiuno (2.021).

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000039246

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
58600	2021/12/17 10:11	17/12/2021 10:11:00a. m.	693950	

A FAVOR DE FLORES DELGADO MANUEL Y SRA. C.I.: 1300223367

CERTIFICADO Nº 4690

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

PILAY LOOR ANA CELESTE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/01/16

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

BanEcuador B.P
30/11/2021 09:55:01 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1265894295
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA :	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P
RUC: 1768183520001

AGENCIA CANTONAL
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000004187
Fecha: 30/11/2021 09:55:14 a.m.

No. Autorizacion:
3011202101176818352000120565140000004187202109551 5

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ESPACIO
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

19189

Certificado de Solvencia

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030371
Certifico hasta el día 2021-11-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 8012609000
Fecha de Apertura: viernes, 08 enero 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Parroquia San Mateo de la Ciudad de Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN MATEO

LINDEROS REGISTRALES: Predio ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo de la Ciudad de Manta y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 27,40m+ 7 y avenida Manta. POR ATRAS. 11.10m y Propiedad de Santo Alonzo. COSTADO IZQUIERDO, 18,30m y propiedad de José Alonzo. COSTADO DERECHO, 30,00m y terreno baldío, con un área total de 548,00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3295 sábado, 29 diciembre 2007	44883	44895
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1008 jueves, 25 abril 2013	3154	3156
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	331 martes, 14 septiembre 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	534 miércoles, 10 noviembre 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	559 miércoles, 24 noviembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA
Inscrito el: sábado, 29 diciembre 2007
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 julio 2007
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3295
Número de Repertorio: 6581

Folio Inicial: 44883
Folio Final : 44895

a.-Observaciones:
Terreno ubicado en la Parroquia Urbana de San Mateo . con los siguientes medidas y linderos : Por el frente 27,40m. + 7 y Avenida Manta . Por atrás 11.10m. y propiedad de Santo Alonzo. Costado izquierdo : 18.30m. y propiedad de Jose Alonzo y costado derecho 30.00m. y terreno baldio . con un área total de 548.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FLORES DELGADO MANUEL TEODORO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[2 / 5] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO EVC

Inscrito el: jueves, 25 abril 2013 **Número de Inscripción :** 1008 **Folio Inicial:** 3154
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3232 **Folio Final :** 3156
Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 enero 2013
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
PROHIBICION DE ENAJENAR BIENES INMUEBLES. OFICIO CIRCULAR NUMERO DINARDAP-DN-2013- 000469- OFC de fecha Quito, 23 Febrero del 2013.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3295	sábado, 29 diciembre 2007	44883	44895

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[3 / 5] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: martes, 14 septiembre 2021 **Número de Inscripción :** 331 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4501 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 septiembre 2021
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
CANCELACIÓN DE PROHIBICION DE ENAJENAR: Se cancela la Prohibición de Enajenar Nro.1008 inscrita con fecha 25 de Abril del 2013, ordenada dentro del Procedimiento de Ejecución Coactivo Nro. 089702009 Dicha cancelación se encuentra ordenada mediante PROVIDENCIA de fecha 10 de Septiembre de 2021 las 08h11. Oficio Nro.DZ4-COBOCV21-000014444 Portoviejo, 10 de Septiembre de 2021 * Solicitud Nº SRI-2021-2342 (Quito)
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[4 / 5] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: miércoles, 10 noviembre 2021 **Número de Inscripción :** 534 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5573 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 noviembre 2021
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
POSESION EFECTIVA SIN PERJUICIO A LOS DERECHOS DE TERCEROS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FLORES LUCAS MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	FLORES DELGADO MANUEL TEODORO		MANTA
CAUSANTE	LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA		MANTA

Registro de : SENTENCIA
[5 / 5] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: miércoles, 24 noviembre 2021
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 noviembre 2021
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 559 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 5945 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
POSESION EFECTIVA SIN PERJUICIO A LOS DERECHOS DE TERCEROS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FLORES LUCAS SANTA MIRELLA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	FLORES LUCAS IGNACIO DANIEL	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	FLORES LUCAS MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	
CAUSANTE	FLORES DELGADO MANUEL TEODORO		MANTA
CAUSANTE	LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	**5**

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-11-26
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : FLORES LUCAS MARIA DEL CARMEN
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21030371 certifico hasta el día 2021-11-26, la Ficha Registral Número: 19189.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 3 0 1 3 3 Z H T G N N 8

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO FVC

N° 122021-055185

N° ELECTRÓNICO : 215080

Fecha: *2021-12-14*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-01-26-09-000

Ubicado en: AVE. MANTA P. SAN MATEO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 548 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300223367	**FLORES DELGADO MANUEL Y SRA.-**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	21,920.00
CONSTRUCCIÓN:	50,833.55
AVALÚO TOTAL:	72,753.55

SON: SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 55/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

151814D9GQXPK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-12-17 10:20:39

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

N° 122021-050772
Manta, viernes 10 diciembre 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **FLORES LUCAS MARIA DEL CARMEN** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FLORES DELGADO MANUEL TEODORO** FALLECIDO(A) con cédula de ciudadanía No. **1300223367.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 10 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

151401UZPKJT9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 122021-051581

Manta, viernes 17 diciembre 2021

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 8-01-26-09-000 perteneciente a FLORES DELGADO MANUEL Y SRA. con C.C. 1300223367 ubicada en AVE. MANTA P. SAN MATEO BARRIO CORREGIR PARROQUIA SAN MATEO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $72,753.55 SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES 55/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 16 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

1522174J6PONK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA - NOTARIA 6

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2021/050521

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 12/16/2021 **Por:** 8.91

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 **Vence:** 12/16/2021

Contribuyente: FLORES DELGADO MANUEL TEODORO VE-136422

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1300223367 **Teléfono:** NA **Correo:**

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 54301.51

Tipo de Transacción: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: FLORES DELGADO MANUEL TEODORO

Identificación: 1300223367 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: FLORES LUCAS SANTA MIRELLA

Identificación: 1304254566 **Teléfono:** **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 29/12/2007

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
8-01-26-09-000	72753.55	548.00	AVE.MANTAP.SANMATEO	54,565.16

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	8.91	0.00	0.00	8.91
	Total=>	**8.91**	**0.00**	**0.00**	**8.91**

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	54,565.16
PRECIO DE ADQUISICIÓN	263.65
DIFERENCIA BRUTA	54,301.51
MEJORAS	50,833.55
UTILIDAD BRUTA	3,467.96
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,413.12
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,054.84
IMP. CAUSADO	7.91
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	8.91

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2021/050507

DE ALCABALAS

Fecha: 12/16/2021 **Por:** 709.35

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 **Vence:** 12/16/2021

VE-036422

Tipo de Transacción: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: FLORES DELGADO MANUEL TEODORO

Identificación: 1360223367 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: FLORES LUCAS SANTA MIRELLA

Identificación: 1304254566 **Teléfono:** **Correo:**

Detalle: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 3 DE 4 ACCIONES

PREDIO: **Fecha adquisición:** 29/12/2007

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
8-01-26-09-000	72753.55	548.00	AVE.MANTAP.SANMATEO	54,565.16

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	545.65	0.00	0.00	545.65
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	163.70	0.00	0.00	163.70
	Total=>	**709.35**	**0.00**	**0.00**	**709.35**

Saldo a Pagar

SRI

Comprobante

Pago en línea

Número de serie: 872285864980

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Razón social:
FLORES LUCAS IGNACIO DANIEL

Identificación:	**Fecha y hora de declaración:**
1304655127	16/12/2021 a las 17:05:54

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:	23 NOVIEMBRE 2021
Impuesto:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Tipo de declaración:	ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.

SRI

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1304655127001	Razón Social:	FLORES LUCAS IGNACIO DANIEL
Período Fiscal:	23 NOVIEMBRE 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO		
Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)		
Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		
Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302044274
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	24/08/2020
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	23/11/2021
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE			
Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021067918922	872285864980	16-12-2021	1

Descripción	Número de bienes y derechos			Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	72753.55	332	18188.39
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	18188.39

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias			422	0.00 432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	18188.39
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)			731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior			732	0.00

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	8012609000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	72,753.55	SELECCIONE	0.0	0.0	25.00	18,188.39

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

SRI

Comprobante

Pago en línea

Número de serie: **872285855873**

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Razón social:
FLORES LUCAS MARIA MAGDALENA

Identificación:	**Fecha y hora de declaración:**
1304649963	16/12/2021 a las 16:55:07

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:	23 NOVIEMBRE 2021
Impuesto:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Tipo de declaración:	ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.

MANTA - NOTARIA 6

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1304649963	Razón Social:	FLORES LUCAS MARIA MAGDALENA
Período Fiscal:	23 NOVIEMBRE 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302044274
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	24/08/2020
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	23/11/2021
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021067917998	872285855873	16-12-2021	1

Descripción	Número de bienes y derechos			Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	72753.55	332	18188.39
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	18188.39

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias			422	0.00 432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	18188.39
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)			731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior			732	0.00

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	8012609000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	72,753.55	SELECCIONE	0.0	0.0	25	18,188.39

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO FVC

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**PÁGINA**
SRIDEC2021067917998	872285855873	16-12-2021	3

SRI

Comprobante

Pago en línea

Número de serie: **872285904503**

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Razón social:
FLORES LUCAS SANTA MIRELLA

Identificación:	**Fecha y hora de declaración:**
1304254566	16/12/2021 a las 17:42:37

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:	23 NOVIEMBRE 2021
Impuesto:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Tipo de declaración:	ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.

SRI

Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1304254566	Razón Social:	FLORES LUCAS SANTA MIRELLA
Período Fiscal:	23 NOVIEMBRE 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO		
Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)		
Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	
IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		
Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302044274
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	24/08/2020
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	23/11/2021
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE			
Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2021067922456	872285904503	16-12-2021	1

Descripción	Número de bienes y derechos			Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	72753.55	332	18188.39
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	18188.39

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias			422	0.00 432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	18188.39
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623 NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624 NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625 SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	8012609000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	72,753.55	SELECCIONE	0.0	0.0	25.00	18,188.39

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	**NÚMERO SERIAL**	**FECHA RECAUDACIÓN**	**PÁGINA**
SRIDEC2021067922456	872285904503	16-12-2021	3

SRI

Comprobante

Pago en línea

Número de serie: **8722B5819276**

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Razón social:
FLORES LUCAS MARIA DEL CARMEN

Identificación:	**Fecha y hora de declaración:**
1306337484	16/12/2021 a las 16:25:20

Detalle de las obligaciones pagadas

Período fiscal:	08 NOVIEMBRE 2021
Impuesto:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Tipo de declaración:	ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.

SRi

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1306337484	Razón Social:	FLORES LUCAS MARIA DEL CARMEN
Período Fiscal:	08 NOVIEMBRE 2021	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO		
Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)		
Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		
Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302044274
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	LUCAS GUERRERO PETITA RAMONA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	24/08/2020
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/11/2021
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE			
Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Descripción	Número de bienes y derechos			Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	1	322	72753.55	332	18188.39
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	18188.39

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias			422	0.00 432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	18188.39
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623 NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624 NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625 SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	8012609000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	72,753.55	SELECCIONE	0.0	0.0	25	18,188.39

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

MARIA DEL CARMEN FLORES LUCAS

C.C. N° 130633748-4

IGNACIO DANIEL FLORES LUCAS

C.C. N° 130465512-7

MARIA MAGDALENA FLORES LUCAS

C.C. N° 130464996-3

VALERIA ANABEL LOPEZ DELGADO

C.C. N° 131374845-9

APODERADA ESPECIAL DE LA SEÑORA SANTA MIRELLA FLORES LUCAS

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello y firmo. El nota...

Manta, a 20-12-2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

ESPACIO
EN
BLANCO